



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30359/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convalide la Resolución PRI N.º 48/2019, referidas a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920) y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución PRI N.º 48/2019, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -